

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/159/G.C./CAZ.

Interesado: Don Santiago Utrera Fernández.

DNI: 75269953 S.

Infracción: 1 Grave según el art. 77.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.2 b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de las Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 26 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/899/AG.MA/FOR.

Núm. Expte AL/2004/899/G.C./FOR.

Interesado: Don Geral Thomas Genger.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2004/899/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/899/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Geral Thomas Genger.

DNI: 02821287 S.

Infracción: Grave según los arts. 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía en relación con los arts. 80.3 y 86.b) de la misma Ley.

Sanción: Sobreseimiento.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de las Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 26 de mayo 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/856/AG.MA./FOR.

Núm. Expte AL/2004/856/AG.MA./FOR.

Interesado: Francisco del Aguila López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/

2004/856/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/856/AG. MA./FOR.

Interesado: Don Francisco del Aguila López.

DNI: 27229466 L.

Infracción: Muy Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: Multa: 6.010,13 a 60.101,21 euros

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Almería, 26 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador AL/2005/225/VIG.COS/COS.

Núm. Expte AL/2005/225/VIG.COS/COS.

Interesado: Don Juan Martínez Escámez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2005/225/VIG.COS/COS. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/225/VIG.COS/COS.

Interesado: Don Juan Martínez Escámez.

DNI: 27532638-M

Infracción: Grave según art. 90.1.C) de la Ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas.

Sanción: Multa equivalente al 100% del valor de los materiales extraídos o hasta 300.506,05 euros en caso de incumplimiento de las limitaciones a la propiedad.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles desde el día de su publicación.

Almería, 26 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2005/158/G.C./CAZ.

Núm. Expte AL/2005/158/G.C./CAZ.

Interesado: Don Francisco Utrera Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2005/158/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/158/G.C./CAZ.

Interesado: Don Francisco Utrera Fernández.

DNI: 45581355 B.

Infracción: 1 Grave según el art. 77.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de las Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 26 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del acuerdo de 22 de marzo de 2005, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde, Expte. 448/03, del monte «Pinar de Jorox», Código MA-30025-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Catalina Figueroa Guerrero	1	288	Alozaina
Andrés Lima Gómez	1	348	Alozaina
Carmen Bravo Luque	1	18	Alozaina
Josefa Campos Sánchez	13	254	Alozaina
Alonso Rojas Vicario	1	468	Alozaina
Rafael Merino Vicario	1	469-484	Alozaina
José Domínguez Sedeño	1	474	Alozaina
Francisco Torres Oña	1	477	Alozaina
Dionisia Sánchez Sepúlveda	1	480	Alozaina
Alonso Rocas Vicario	1	481	Alozaina
Rafael Moreno Pastor	1	484	Alozaina
Francisco Mata Rueda	1	496	Alozaina
Felipe Portales Zambrana	1	499	Alozaina
Antonio Criado del Río	1	504	Alozaina
Francisco Rodríguez Villatoro	1	523	Alozaina
José Rodríguez Villatoro	1	522-523-524	Alozaina
Bartolomé Sedeño Sánchez	1	537	Alozaina
José Merino Merchán	1	570	Alozaina
Francisca Campos Mata	1	454	Alozaina
Antonio Villatoro Rojas	1	482-466	Alozaina
José Sepúlveda Rueda	1	82	Alozaina
Diego Sánchez Gil	1	485-478-471-473	Alozaina

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Teresa Navarro Gil	1	453-454	Alozaina
Agustín Sepúlveda Gómez	1	272	Alozaina
Agustín Trujillo de la Torre	1	292	Alozaina
Antonio Merino Guerrero	1	529-533	Alozaina
Francisca Gil Rojas			Alozaina
Antonio Bermúdez Gutiérrez			Alozaina
José Merino Guerrero			Alozaina
José Mata Rueda			Alozaina
José Rojas Sánchez			Alozaina
Francisco Sepúlveda Gil			Alozaina
Herederos de José Rojas Trujillo			Alozaina
Miguel Bermúdez Sánchez			Alozaina
Rafael Campos Navarro			Alozaina
Carmen del Río Moreno			Alozaina
José Domínguez Domínguez			Alozaina
Miguel Dueñas Sepúlveda			Alozaina
Antonio Rojas de la Torre	1	291	Alozaina
Francisca Lima García	1	7-34	Alozaina

TEXTO DEL ANUNCIO

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 22 de marzo de 2005 ha acordado la ampliación de plazo del deslinde, Expte. 448/03, del monte «Pinar de Jorox», Código de la Junta MA-30025-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Alozaina y sito en el mismo término municipal de la provincia de Málaga, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952-154430 ó 952-154568. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Málaga, 23 de mayo de 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

ANUNCIO de bases.

BASES GENERALES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO Y PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALJARAQUE, INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2004 (BOE NUM. 218, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004)

I. Norma general.

1.1. Objeto de la Convocatoria. De acuerdo con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento, para 2004, se convocan pruebas selectivas para cubrir diversas plazas de régimen laboral fijo.

Las plazas que se convocan y sus pruebas de acceso, serán las que se determinen en las bases particulares, que se elaboren al efecto.

1.2. Destino. El Ayuntamiento de Aljaraque, podrá destinar a sus empleados a puestos de trabajo de servicios o de